

ACUERDO NUMERO 1 DE 1928

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Por cuanto ha fallecido, en la población de Tocaima, el señor doctor Manuel José Barón,

CONSIDERANDO :

Que el señor doctor Barón fue alumno de este Colegio Mayor hasta terminar en él sus estudios de jurisprudencia y recibir de nuestra facultad el grado de doctor ;

Que durante veinte años desempeñó en nuestro claustro, con admirable pericia y éxito completo, las clases de Procedimiento judicial y de práctica forense;

Que era miembro de la Consiliatura del Colegio, al cual profesaba intenso cariño y prestó los más importantes servicios;

Que ocupó durante largos años importantes puestos del orden judicial hasta llegar al de magistrado de la Suprema Corte de Justicia, distinguiéndose en todos ellos por su inquebrantable rectitud, su elevada inteligencia y su asiduidad en el trabajo ;

Que el doctor Barón fue dechado perfecto de piedad y de virtudes cristianas,

ACUERDA :

Art. 1.º El Colegio deplora hondamente la muerte del doctor Manuel José Barón, tributa homenaje de respeto, afecto y gratitud a su memoria ; y propone su vida como ejemplo a la juventud estudiosa ;

Art. 2.º Cuando se reanuden las tareas escolares del

presente año se celebrarán en la Capilla del Colegio solemnes honras fúnebres por el alma del amado maestro.

Art. 3.º Sendas copias del presente Acuerdo se en-
vlarán a los señores hermanos del finado.

Dado en Bogotá, a 23 de enero de 1928.

R. M. CARRASQUILLA—JENARO JIMÉNEZ—POM-
PONIO GUZMÁN.

Miguel Santamaría Caro, Secretario.